



Prohíben vapeo, crean mercado negro; IQOS, inflación complicada; bono verde

Los diputados reformaron la Ley General de Salud, quedando prohibida la producción, distribución y venta, tanto de vapeadores como de cigarrillos electrónicos. La vieja consigna de la 4T de prohibido prohibir, se quedó en el cajón de los olvidos.

Aquí van a prohibir la venta de vapeadores y cigarrillos electrónicos, pero no el uso. Por lo tanto, el usuario o consumidor, va tener que recurrir al mercado negro, ilegal, pirata y, desde luego, sin regulación, para a través de ese mercado negro adquirir el vapeador o cigarrillo electrónico.

Es cierto que Morena pondrá una reserva, específica, para no criminalizar al consumidor de vapeadores o cigarrillos electrónicos. Pero eso no le quita la prohibición en la producción y distribución, por lo cual tendrá que ser en un mercado negro. El vapeador o cigarrillo electrónico, sí trae sustancias que son dañinas para la salud, pero está comprobado que son una vía para dejar de fumar cigarros. Y ahora, al prohibir la producción y venta, tendremos un mercado negro sin regulación, totalmente dañino para el consumidor.

Asociaciones como ProVapeo, lo dejan claro: el vapeo debe ser regulado, con evidencia científica, y regularlo de manera proporcional a los riesgos que origine a la salud. Pero prohibirlo, además, es tratar a los adultos como niños. El adulto, bien informado y con regulación, podría decidir si vapea o consume un cigarrillo electrónico. La prohibición suele traer mercados piratas, ilegales, que además no dejan nada a las arcas públicas.

IQOS NO ENTRA EN LA NUEVA LEY

Philip Morris asegura que IQOS no es un cigarrillo electrónico. Tiene razón. Es un dispositivo electrónico que calienta el tabaco, no contiene ningún líquido. Se ha descubierto que

el calentamiento del tabaco, sin llegar a quemarlo, permite saborear el tabaco, pero sin la gran mayoría de los componentes dañinos y cancerígenos de la nicotina.

No deja ni olor ni ceniza. IQOS es una alternativa para los fumadores, pero al igual que otros dispositivos que calientan el tabaco, mucho menos dañina. IQOS queda completamente libre de continuar siendo producido y vendido en México. No es ni vapeador ni cigarrillo electrónico.

INFLACIÓN DE 3.80%, PERO PREOCUPA LA SUBYACENTE

La baja inflacionaria se complica. Para noviembre se registró una inflación de 3.80%, superior a la de la primera quincena de noviembre de 3.61%. La inflación, poco a poco, sigue aumentando. En esta ocasión las presiones vinieron por las tarifas eléctricas, ya sin subsidio, que se elevaron hasta en un 20.70%. Pero también por varios productos agropecuarios, que siguen mostrando precios volátiles, como fue en este caso el tomate que se elevó en 14.34%.

Sin embargo lo preocupante no fue tanto la coyuntura, sino la inflación subyacente, aquella que no depende de los vaivenes del momento. La inflación subyacente tiene aspectos como transporte o vivienda o cultura, o comunicaciones, que no suelen tener tantos cambios de precios. Y esa inflación, a la que muchos le llaman el corazón de la inflación, es la que preocupa. La subyacente para noviembre fue de 4.43%.

El objetivo del Banco de México es llegar a bajar la inflación, para finales del próximo año, a 3%. Pero, por lo pronto, cerrará el año con una inflación más cercana a 4% que a 3%.

Con este nivel inflacionario, el Banco de México, la siguiente semana, se va a animar a reducir su tasa de referencia de 7.25% a 7%, en donde ya hay una voz disidente constante, la del subgobernador **Jonathan Heath**. En el Banco de México consideran que todavía pueden bajar la tasa a 7%.

AMADOR: BONO VERDE, FINANCIAMIENTO VIABLE

El secretario de Hacienda, **Edgar Amador**, estuvo en el campanazo para la emisión del bono verde de la Ciudad de México. Recordó cuando él estuvo en la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, en 2003, y se lanzó la primera emisión de certificados bursátiles por 2 mil 500 millones de pesos. Esto fue un parteaguas. Permitió que un deudor subnacional pudiera acceder a mercados de deuda de manera ordenada, con reglas transparentes y proyectos definidos.

Ahora, **Clara Brugada**, jefa de Gobierno capitalino, y su secretario de Administración y Finanzas, **Juan Pablo de Botón**, han lanzado un bono verde por 3 mil mdp. Es una emisión quirografaria a tasa fija, a 10 años de plazo, tiene una clasificación inmejorable, AAA por Fitch y HR Rating. Y servirá para financiar las Líneas 5 y 6 del Cablebús, que es un transporte sustentable y de inclusión social.

Sin duda, el gobierno federal hace bien en apoyar este tipo de bonos verdes de la Ciudad de México.